

Date Printed: 04/09/2009

JTS Box Number: IFES_62

Tab Number: 8

Document Title: Lagos

Document Date: 2000

Document Country: Chile

Document Language: Spanish

IFES ID: CE00444



* A 1 D 3 3 C 3 B - 9 4 E 0 - 4 A 9 1 - A 2 5 4 - E B A B 2 E 2 2 1 6 3 B *

Porque queremos lo mejor para Chile, los empresarios nos comprometemos con las medidas de LAGOS

LAGOS

CON LAGOS, CHILE MUCHO MEJOR.
Grupo de empresarios con Lagos.

ID #: _____
Country CHILE
Year 2000 Language Spanish
Copyright (IFES/Other) _____ Intended Audience (Adult/YA) _____
Election type Presidential
Material type Flyer C.1
Notes promotes LAGOS as best
Presidential Candidate for upcoming
elections

EMPLEO



En EMPLEO, nos comprometemos a apoyar las medidas de Lagos:

- 200 mil empleos durante el año 2000.
- Capacitación y trabajo a 30 mil jóvenes.
- Crédito y apoyo tecnológico a 300 mil pequeñas empresas.
- 30 mil nuevos empleos para madres de escasos recursos.
- Un seguro de desempleo.

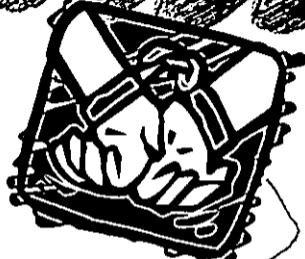
FAMILIA



En PROTECCIÓN DE LA FAMILIA, nos comprometemos a apoyar las medidas de Lagos:

- Doble de cupos en jardines infantiles gratuitos hasta las 20 horas.
- Mejores condiciones laborales para la mujer.
- Eliminar las discriminaciones de los programas de salud.
- Aumentar al doble la pensión asistencial.

SEGURIDAD



En el COMBATE A LA DELINCUENCIA, nos comprometemos a apoyar las medidas de Lagos:

- 30 comisarias móviles en la calle.
- Castigo efectivo a los delincuentes.
- Plan de prevención de la delincuencia.
- Fiscales especiales antidrogas.
- Prevención de la drogadicción juvenil.
- Rehabilitación de los drogadictos.

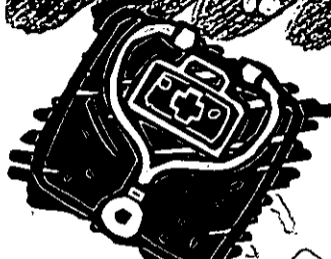
EDUCACION



En EDUCACION, nos comprometemos a apoyar las medidas de Lagos:

- Doble de recursos para subvención escolar.
- Cuarto Medio para todos los jóvenes.
- Beca escolar espedal para jóvenes de escasos recursos.
- Créditos y becas universitarias.
- Computadoras y conexión a Internet en todas las escuelas y liceos públicos de Chile.

SALUD



En SALUD, nos comprometemos a apoyar las medidas de Lagos:

- Atención en los consultorios, con espera máxima de 48 horas.
- Espera máxima de un mes para las operaciones que no sean de urgencia. Las de urgencia serán inmediatas.
- Fondo Solidario de Salud.
- Trato digno y ágil en el sistema público.